

I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

25043 *CONFLICTO positivo de competencia número 357/1982, planteado por el Gobierno en relación con la Orden de 28 de febrero de 1982, del Departamento de Transportes, Comunicaciones y Asuntos Marítimos del País Vasco.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 21 de septiembre corriente, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 357/1982, que ha sido planteado por el Abogado del Estado, en representación del Gobierno, en relación con la Orden de 28 de febrero de 1982, del Departamento de Transportes, Comunicaciones y Asuntos Marítimos del País Vasco, por la que se elevan las tarifas de los servicios públicos discrecionales de transportes de mercancías por carretera para corto recorrido.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 64.4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario de Justicia.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25044 *REAL DECRETO 2411/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Servicios y Asistencia Sociales.*

El Real Decreto quinientos ochenta y uno mil novecientos ochenta y dos, de veintiséis de febrero, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria IV del Estatuto de Autonomía de Galicia, esta Comisión, tras considerar su conveniencia y legalidad, así como la necesidad de iniciar las transferencias en este sector competencial, adoptó, en su reunión del día veintinueve de julio, el oportuno acuerdo, cuya virtualidad práctica exige la aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto, objetivo inmediato del presente.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de Galicia de fecha diecinueve de julio por el que se transfieren competencias y funciones del Estado en materia de Servicios y Asistencia Sociales a la Junta de Galicia y se traspasan los correspondientes Servicios e Instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas.

Artículo segundo.—Uno. En consecuencia, quedan transferidas a la Junta de Galicia las competencias a que se refiere el Acuerdo que se incluye como anexo del presente Real Decreto y traspasados a la misma los Servicios e Instituciones y los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones números uno a tres adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican.

Dos. En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por la presente transferencia.

Artículo tercero.—Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la Comisión Mixta.

Artículo cuarto.—Los créditos presupuestarios que figuran detallados en las relaciones tres punto dos, como bajas efectivas en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de mil novecientos ochenta y dos, serán dados de baja en los conceptos de origen y transferidos por el Ministerio de Hacienda a los conceptos habilitados en los capítulos IV y VII de la Sec-

ción treinta y dos, destinados a financiar los servicios asumidos por los Entes Preautonómicos y Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los certificados de retención de crédito, acompañados de un sucinto informe de dicha Oficina para dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo I, primero, apartado a), punto dos, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para mil novecientos ochenta y dos.

Artículo quinto.—Los créditos no incluidos dentro de la valoración del coste efectivo, recogidos en la relación tres punto tres, se librarán directamente, sin necesidad de proceder a modificaciones presupuestarias de ninguna clase, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Galicia, cualquiera que sea el destinatario final del pago, de forma que ésta pueda disponer de los fondos con la antelación necesaria para dar efectividad a la prestación correspondiente en el mismo plazo en que venía produciéndose.

Artículo sexto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

ANEXO I

Don José Elías García y don Juan Pérez Rodríguez, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Galicia,

CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 19 de julio de 1982, se adoptó acuerdo sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Galicia de las competencias, funciones y servicios de Servicios y Asistencia Sociales, en los términos que a continuación se expresan:

A) Referencia a normas constitucionales y estatutarias y legales en las que se ampara la transferencia.

La Constitución, en el artículo 148, 1, 20.º, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de Asistencia Social.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su artículo 27, números 23 y 26, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia la competencia exclusiva en materia de Asistencia Social y de fundaciones de interés gallego.

En base a estas previsiones constitucionales y estatutarias es legalmente posible que la Comunidad Autónoma de Galicia tenga competencia en las materias de Servicios y Asistencia Sociales y régimen de fundaciones, por lo que se procede a operar ya en este campo de transferencias de competencias de tal índole a la misma, iniciando de esta forma el proceso.

En consecuencia con lo expuesto, parece necesario y resulta estrictamente legal llegar a un acuerdo sobre transferencia de competencias, en las materias indicadas, a la Junta de Galicia para cumplir así los objetivos de su creación y para posibilitar la exigencia constitucional de la organización territorial del Estado diseñada.

B) Competencias y funciones que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los servicios que se traspasan.

Primero. Se transfieren a la Comunidad Autónoma de Galicia, dentro de su ámbito territorial, en los términos del presente acuerdo y de los Decretos y demás normas que lo hagan efectivo y se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes competencias y servicios:

En materia de Servicios y Asistencia Sociales y de fundaciones de interés gallego, y al amparo del artículo 148, 1, 20.º, de la Constitución, y 27, 23 y 26 del Estatuto:

a) Los servicios correspondientes a los Centros y establecimientos dependientes del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social y de sus Delegaciones Provinciales.

b) Los Centros sociales asistenciales actualmente dependientes de la Dirección General de Acción Social.

c) La Comunidad Autónoma de Galicia se hará cargo de la concesión y gestión de las ayudas contenidas en los conceptos 454, 485, 487 y 782, de la Sección 19, Servicio 03, y el 751/2, de la

Sección 32, Servicio 22, de los Presupuestos Generales del Estado para 1982, en cuanto a los beneficiarios residentes en Galicia, y a los Centros que se subvencionen con cargo al mismo, sin perjuicio de las ayudas de que pueda disponer la Comunidad Autónoma de Galicia.

d) En materia de familia numerosas corresponderá a la Comunidad Autónoma de Galicia el reconocimiento de la condición, así como la facultad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.

e) Las unidades administrativas de las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social correspondientes a Servicios Sociales, así como a otras funciones que se transfieren.

f) Las funciones que en la actualidad ostente el Estado en relación con las Fundaciones y Asociaciones de carácter benéfico y asistencial de interés gallego.

Segundo.—Para la efectividad de las competencias y funciones relacionadas se traspasan a la Junta de Galicia, receptora de las mismas, los Centros a que se refieren las relaciones adjuntas número 1.

C) Competencias, servicios y funciones que se reserva la Administración del Estado.

En consecuencia, con la relación de competencias traspasadas permanecerán en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y seguirán siendo de su competencia para ser ejercitadas por el mismo las siguientes funciones y actividades que tiene legalmente atribuidas y realizan los servicios que se citan:

a) Corresponde al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Acción Social, la tutela de las fundaciones que no tuvieran un interés gallego.

b) Corresponderá al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el mantenimiento de relaciones con Asociaciones y Organismos familiares internacionales, y la gestión de las ayudas para atención a refugiados y apátridas, de acuerdo con el Convenio Estatal de la Cruz Roja y Alto Comisariado de las Naciones Unidas; de las ayudas en favor del Patronato de Rehabilitación Social de Enfermos de Lepra, y de las subvenciones en favor del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes y la de los créditos destinados a transferencias globales a la Seguridad Social.

c) Cualquier otra que le corresponda en virtud de alguna norma y no haya sido objeto de transferencia.

D) Funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma y forma de cooperación.

Se desarrollarán coordinadamente entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Galicia, de conformidad con los mecanismos que en cada caso se señala, las siguientes funciones y competencias:

a) Para la satisfacción de las obligaciones fijadas dimanantes de derechos subjetivos (ayudas mensuales a ancianos y enfermos incapacitados y becas de minusválidos internados en centros) se transferirá el crédito resultante del número de derechos reconocidos y el importe de los mismos el primero de enero de cada año, efectuándose las regularizaciones que procedan en los meses de julio y diciembre.

b) Se establece entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Galicia un deber recíproco de información a efectos de evaluación estadística e informática, régimen económico y financiero, sin que todo ello suponga merma de las facultades que legalmente están atribuidas a ambas Administraciones.

E) Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspasan.

Se traspasan a la Junta de Galicia los bienes, derechos y obligaciones del Estado que se recogen en el inventario detallado de la relación adjunta número 1, donde quedan identificados: los inmuebles, muebles y las concesiones de contratos afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

F) Personal adscrito a los Servicios e Instituciones que se traspasan.

1. El personal adscrito a los Servicios e Instituciones traspasadas y que se referencia nominalmente en la relación adjunta número 2, seguirá con esta adscripción pasando a depender de la Junta de Galicia, en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se espe-

cifican en la relación adjunta y con su número de registro de personal.

2. Por la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y demás órganos competentes en materia de personal, se notificará a los interesados el traspaso. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Junta de Galicia con una copia de todos los expedientes de este personal transferido, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

G) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo al que están adscritos, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

H) Valoración provincial de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. El coste efectivo de los Servicios que se traspasan queda pendiente de su cálculo definitivo, el cual deberá quedar finalizado y aceptado antes del 1 de noviembre del año en curso. Por esta razón no se publica en este momento la relación 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios que se traspasan durante el ejercicio de 1982 comprenderán las siguientes dotaciones:

Asignaciones presupuestarias para cobertura de los gastos de funcionamiento de los Servicios traspasados (su detalle aparece en las relaciones 3.2) y ascienden a 7.148.000 pesetas.

I) Fecha de efectividad de las transferencias.

Las transferencias de competencia y los traspasos de medios objeto de este acuerdo tendrán efectividad a partir del día 1 de julio de 1982.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 19 de julio de 1982.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, José Elías Díaz García, Juan Pérez Rodríguez.

ANEXO II

Apartado del Real Decreto	Preceptos legales afectados
Anexo I, B.1	Orden ministerial de 10 de marzo de 1975, que regula la organización periférica del Instituto Nacional de Asistencia Social. Artículos 1 y 2 en cuanto a dependencia orgánica y funcional de las Delegaciones Provinciales del Instituto.
Anexo I, B.1	Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio, sobre concesión de ayudas del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y a enfermos inválidos incapacitados para el trabajo.
Anexo I, B.1	Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 sobre competencias de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social en materia de ordenación, tramitación y resolución de los expedientes de concesión de ayudas.
Anexo I, B.1	Real Decreto 211/1978, de 10 de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
Anexo I, B.1	Artículo 6, número 4, en materia de Servicios Sociales, excepto Fundaciones y órganos tutelados.
Anexo I, B.1	Artículo 9, sobre estructura administrativa de la Dirección de Servicios Sociales.
Anexo I, B.1	Real Decreto 211/1978, de 10 de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
Anexo I, B.1	Artículo 6, número dos, 9, sobre concesión y renovación de títulos de familias numerosas.
Anexo I, B.1	Real Decreto de 14 de marzo de 1899 y la Instrucción de igual fecha. Real Decreto de 29 de agosto de 1923 sobre funciones de protectorado del Estado sobre fundaciones.

RELACION Nº 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRANSFIEREN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

1.- INMUEBLES

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE EN M2.			OBSERVACIONES
			CEDIDO	COMPART.	TOTAL	
Oficinas de la Delegación Provincial.	LA CORUÑA. Pza. Galicia, 2	Arrendamiento				Existe contrato.
Caraje Provincial.	LA CORUÑA. Av. de la Habana, 3	Arrendamiento				Existe contrato.
Las Mariñas. Guardería Infantil y Jardín Maternal.	LA CORUÑA. Orillamar, s/n.	Cesión Ayto.	1.632,80		1.632,80	Existe Escritura Pblca.
Sta. M ^a de Osa. Guardería Infantil y Jardín Maternal.	LA CORUÑA. Jazmines Unidad Vecinal, 5	Cesión I.N.V. bajo canon.	475		475	Existe contrato privado
Cocina de Hermandad	LA CORUÑA. Juan Florez, 83	Arrendamiento	80		80	Existe contrato
Virgen del Chamorro. Jardín Maternal.	EL FERROL. Camino del Piñeiro, s/n.	Cesión Ayto.	5.730		5.730	Existe Escritura Pblca. Funciona con el Hogar Virgen del Carmen.
Virgen del Carmen. Hogar Escolar.	EL FERROL. Camino del Piñeiro, s/n.	Cesión Ayto.				Existe Escritura Pblca.
Cotomayor. Residencia de Estudios.	EL FERROL. c/ Sanchez Bazcaltegui, s/n.	Prop. del INAS por expte. de dominio.	1.553,43		1.553,43	Existe certificación administrativa.
Santiago Apóstol. Centro de Educación Especial.	LAS JUDIAS. Crtra. de las Judias, s/n.	Patrimonio del Estado				Gestión transferida al INAS por R.D. Ley 36/78 de 16 de Noviembre.
María Pita. Residencia de Estudios.	LAS JUDIAS. Crtra. de las Judias, s/n.	Patrimonio del Estado.				Comparte el inmueble con el Centro de Educación Especial "Santiago Apóstol".
Santa Susana. Guardería Infantil y J. Maternal.	SANTIAGO DE COMPOSTELA. Pza. de la Herradura, s/n.	Cesión Ayto.	130		130	Existe Escritura Pblca.
Oficinas de la Delegación Provincial	LUCO. c/ Juan Montes, 1	Arrendamiento				Existe contrato.
Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.	LUCO.- c/ Milagrosa, 60	Prop. INAS por compraventa	2.797,75		2.797,75	Existe Escritura Pblca. Funciona con la Residencia y Club de Ancianos "La Milagrosa".
La Milagrosa. Residencia y Club de Ancianos.	LUCO.- c/ Milagrosa, 60	Prop. INAS por compraventa				Existe Escritura Pblca.
Ntra. Sra. de la Purificación. Guardería Infantil.	FOZ.- c/ Fondos, s/n.	Cesión Ayto.				Existe Certificado de Acuerdo del Ayto.
Ntra. Sra. del Campo. Guardería Infantil.	RIBADEO. c/ Ibáñez, s/n.	Donación	1.681,90		1.681,90	Existe Escritura Pblca. terrior permuta escriturada.
Mariscal Pardo Cela. Club de Ancianos.	RIBADEO.- c/ Ibáñez, s/n.	Cesión Ayto.				Existe Certificado Ayto.
Ancurina. Club de Ancianos.	SARRIA.- Av. del Campo de la Feria, s/n.	Cesión Ayto.				Existe Certificado Ayto.
Oficinas de la Delegación Provincial.	ORENSE.- c/ Capitán Cortés, 4.	Arrendamiento				Existe contrato.
Caraje Provincial.	ORENSE.- c/ Curros Enriquez 11	Usufructo. Jefatura Prov. del Movimiento				No consta documentación
Virgen de Covadonga. Guardería Infantil.	ORENSE. c/ Eiroas, s/n.	Cesión Ayto.				No consta documentación
Antela. Guardería Infantil y Jardín Maternal.	ORENSE. c/ Hervedelo, 65	Prop. INAS por compraventa	3.830		3.830	Existe Escritura Pblca.
La Carballeira. Residencia de Estudios.	ORENSE. La Carballeira, s/n.	Prop. INAS por donación.	5.000		5.000	Existe Escritura Pblca.
Centro Alimentación Infantil.	BANCO DE VALDEORRAS. Pza. de España, 3	Donación condicionada Ayto.				Existe Escritura Pblca.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE EN M ² .			OBSERVACIONES
			CEDIDO	COMPART.	TOTAL	
Htra. Sra. de los Milagros. Residencia de Ancianos.	CADEZA DE VACA. c/ Barbada- nes, s/n.	Patrimonio del Estado.				Gestión transferida al INAS por R.D. Ley 36/78 de 16 de Noviembre.
Centro Alimentación Infantil. Sin destino asistencial.	CARDALLINO. Av. Julio Rodríguez, Soto, 37	Cesión Ayuntamiento.	314		314	No consta documentación.
Solar sin destino actual	CELANOVA. C/ Alameda, 1	Prop. INAS por compraventa.	11.050		11.050	Existe Escritura Pbica.
Oficinas de la Delegación Provincial.	PONTEVEDRA. Michelena 30	Arrendamiento				Existe contrato.
O'Toxo. Jardín Maternal	PONTEVEDRA. Bajada del Puerto, 1	Cesión Ayto.	2.287		2.287	Existe copia certificado de dominio.
El Castro. Hogar Escolar	TUY. Crtra. Bayona, s/n.	Prop. INAS por compraventa.	14.800,60		14.800,60	Existe Escritura Pbica.
Rosalía de Castro. Guardería Infantil y Jardín Maternal.	VIGO. San Amaro, 57	Arrendamiento	800		800	Existe contrato.

ANEXO Nº 2

2.1. RESUMEN TOTAL DE FUENTES DE TRABAJO QUE SE TRABAJAN POR CUERPO Y ESCALAS EN ACTIVO Y FUENTES DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INAS EN LA CORUÑA

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
C. Administrativo (AISE)	21	Director Prov. (accidental)	1
Administrativa	13	Jefaturas Negociado	2
Téc. Admtva. a exting.	--	-----	2
Administrativa	--	-----	1
Subalterna	4	-----	1
C. Conductores	--	-----	1
TOTAL			8
Cerrada al 28 de Febrero de 1.982			

2.2. RESUMEN TOTAL DE PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INAS EN LA CORUÑA

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Técnica	-----	-----	1
Auxiliar	-----	-----	4
TOTAL			5
Cerrada al 28 de Febrero de 1.982			

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE GALICIA.....

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS

Localidad: LA CORUÑA

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	N° Registro	Situación Adva.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
1. VALENCIA ULLOA, JUAN LUIS	C. Administrativo de la AISS	TO1TROI1A0289P	NUMERARIO	Director Prov. accidental	675.696	544.740	1.220.436
2. DIAZ RIO, ADELA	Administrativa	TO3G017A0035P	ACTIVO	Jefe Negociado	692.160	379.908	1.072.068
3. SANCHEZ REY, M° JOSE	Administrativa	TO3G017A0038P	ACTIVO	Jefe Negociado	552.216	379.908	932.124
4. GARCIA CAO, ENCARNACION	Téc. Admvs ext.	TO3G016A0063P	ACTIVO	- - - - -	873.264	237.948	1.111.212
5. GARCIA MENDEZ, FERNANDO	Téc. Admvs ext.	TO3G016A0213P	ACTIVO	- - - - -	749.784	82.092	831.876
6. RIVERA MANSO, ANTONIO	Administrativa	TO3G017A09	ACTIVO	- - - - -	642.768	82.092	724.860
7. CATRUFO MENDEZ, FERNANDO	Subalterna	TO3G011A0035P	ACTIVO	- - - - -	374.892	336.324	711.216
8. RUIZ RAMOS, ARTURO	C. Conductores	TO3G013A0031P	ACTIVO	- - - - -	395.892	411.528	807.420
T O T A L . .					4.956.672	2.454.540	7.411.212

Cerrada al 28 de Febrero de 1.982

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE GALICIA

DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS EN LA CORUÑA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
LA CORUÑA	- - - - -	1 .. Técnica	879.200	273.876	1.153.076
	- - - - -	4 .. Auxiliar	1.406.720	1.123.112	2.529.832

Cerrada al 28 de Febrero de 1.982

RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL CERRADA AL 28 DE FEBRERO DE 1.982 DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INAS DE LA CORUÑA

Nº	CATEGORIA	NÚMERO DE PLAZAS ENDEBIDAS	NÚMERO DE PLAZAS VACANTES
1			
2			
3	Médico	3	
4			
5	Director Hogar	1	
6	Director G.I. y J.H.	4	
7	Enfermera	1	
8			
9	Educador Diplomado	1	
10	Director Comedor y G.H.	1	
11	Oficial 1º (Cocinero)	8	
12	Auxiliar Enfermera	4	
12	Auxiliar Puericultora	15	
12			
13	Peón Especializado	8	
13	Conserje	3	
13	Vigilante	3	
13	Seguridad	1	
14	Personal Limpieza	19	
14			
14			
TOTAL		72	

Residencia de Estudios Medios "María Pita"

Localidad LA COMUNA

2.4. RELACIÓN NÚMERO DE PERSONAS LABORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INIA EN LA COMUNA QUE SE TRABAJA A LA JUNTA DE CALICIA

- Delegación Provincial -

Localidad COMUNA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 CASTELLO GUZO, CARLOS	Personal Limpieza	179.998		179.998
	TOTAL	179.998		179.998
	Cerrado al 23 de febrero de 1.982			
	TOTAL	179.998		179.998

- 1 -

Localidad COMUNA

O.L.

Localidad COMUNA

O.L. y J.N. "STA. MARIA DE OSA"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 ALONSO LOPEZ, ANGELES	Directora	376.082		376.082
2 LOPEZ GARCIA, NO ESTHERIA	Oc. 19, Cocinera	412.874		412.874
3 NOVELAS GARCIA, GLORIA HERTES	Personal Limpieza	331.434		331.434
4 RIZZO HIAS, JULIA	Personal Limpieza	280.728		280.728
	TOTAL	1.391.138		1.391.138
	Cerrado al 28 de febrero de 1.982			

- 3 -

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1.- Varela Souto, Adoración	Directora	681.282		681.282
2.- Calvo Gorgal, María	Jefe Internado	783.200		783.200
3.- Sánchez Vazquez, M. Carmen	Enfermera	274.806		274.806
4.- López Yáñez, M. Luisa	Oficial 19 Cocinera	773.220		773.220
5.- Santiago Rey, Irene	Oficial 19 Cocinera	469.140		469.140
6.- Iglesia Pereira, Asunción de la	Pedra Especializado	529.144		529.144
7.- Vazquez Lema, María	Pedra Especializado	431.200		431.200
8.- Abad Rodríguez, Concepción	Pedra Especializado	529.144		529.144
9.- García Chaves, Agustín	Conserje	631.374		631.374
10.- Tobar López, Raimunda	Personal Limpieza	491.274		491.274
11.- Santiago Rey, M. Nieves	Personal Limpieza	420.000		420.000
12.- Andrade Garrido, Rosa María	Personal Limpieza	420.000		420.000
	TOTAL	6.453.084		6.453.084
	Cerrado al 31 de mayo de 1.982			

- 2 -

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 VILLAVIEJA RIOS, MARIA DEL SOCORRO	Directora	627.802		627.802
2 DIAZ RIVERO, M. IRE	Auxiliar Enfermera	345.984		345.984
3 PAREDES FRAILE, GLORIA DOMINGA	Auxiliar Puercultora	486.328		486.328
4 PEREZ PITA, M. DEL PILAR	Auxiliar Puercultora	486.328		486.328
5 PEREZ GOMEZ, CLAYTON	Auxiliar Puercultora	486.328		486.328
6 RODRIGUEZ PEREZ, M. JESUS	Auxiliar Puercultora	461.664		461.664
7 RUIZ ARENAS, YILIN	Oc. 19, Cocinera	345.160		345.160
8 BOKONE PENA, CLAYTON	Pedra Especializado	504.658		504.658
9 PAREDES FRAILE, MARIA	Conserje	480.172		480.172
10 ARENAS PEREZ, JESUS	Vigilante	467.516	90.000	557.516
11 RUIZ ARENAS, CLAYTON	Personal Limpieza	491.274		491.274
12 RUIZ ARENAS, M. JESUS	Personal Limpieza	467.516		467.516
13 LOPEZ R. JESUS, M. PURIFICACION	Personal Limpieza	467.516		467.516
	TOTAL	6.558.816	90.000	6.648.816

- 4 -

Localidad: CORONA

C.T. y J.N. "LAS MARIAS"

Localidad: PARRO DEL CUDILLO

M.E.P. "VITON DEL CAUCHO"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
1 FERNANDEZ MATEO, ANGELA	Directora	596.568		596.568
2 COLLINO INCHEA, M ^a DEL ROSARIO	Auxiliar Enfermera	418.340		418.340
3 GUSTAL AUREDO, ANTONIA	Auxiliar Puercultora	760.032		760.032
4 PEREIRO BOTICA, DOLORES JOSTA	Auxiliar Puercultora	486.328		486.328
5 GASTELO YAGO, ELVIRA	Auxiliar Puercultora	486.328		486.328
6 GONZALEZ FERRERO, M ^a DEL CAUCHO	Auxiliar Puercultora	486.328		486.328
7 RAGE VILLANOR, M ^a LUISA	Of. 1 ^a , Cocinera	545.160		545.160
8 PLATAS STANLEY, M ^a DEL CUBEN	Peón Especializado	431.200		431.200
9 FERNANDEZ CIBRIAN, FRANCISCO	Conserje	529.144		529.144
10 LANCHEZ SOTO, CAMILO	Vigilante	620.000	90.000	710.000
11 SANTOS PIZANO, MERCEDES	Personal Limpieza	633.822		633.822
12 PEDROZA DE LA JOLANDA, MARILENI	Personal Limpieza	420.000		420.000
13 VELAS Y DELA, EVA MARIA	Personal Limpieza	420.000		420.000
TOTAL		6.653.850	90.000	6.743.850

- 5 -

Localidad: PARRO DEL CUDILLO

M.E.P. "VITON DEL CAUCHO"

Localidad: PARRO DEL CUDILLO

Regar Aprendizaje "Sotomayor"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
14 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA HERNANDES	Suma anterior	6.297.074		6.297.074
15 SANTIAGO ESTRELLA, EVA	Personal Limpieza	491.274		491.274
16 RODRIGUEZ LOPEZ, JOSEFA	Personal Limpieza	467.516		467.516
	Personal Limpieza	420.000		420.000
TOTAL		7.675.864		7.675.864

- 7 -

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
1 MANZANO CARRANZA, VIRGINIA	Directora	613.494		613.494
2 LOPEZ PANTIN, FLOREDO	Médico	318.780		318.780
3 SELLINO CARRILERO, M ^a LUISA	Docente Diplomado	182.552		182.552
4 XIMENEZ MATEO, MARITZA	Auxiliar Enfermera	461.664		461.664
5 GIL Y BILAS, MARIA NECLA	Auxiliar Puercultora	461.664		461.664
6 ALONSO PENA, GUSTO	Sumada	477.330		477.330
7 RUIZ MARTINEZ, JOSEFA	Of. 1 ^a , Cocinera	494.480		494.480
8 GARCIA MONTEZ, ESTRELLA	Of. 1 ^a , Cocinera	443.800		443.800
9 LOPEZ CARRILAN, MARCELA	Peón Especializado	504.658		504.658
10 FERNANDEZ MARTINEZ, M ^a DEL CAUCHO	P.E. Costurera	553.630		553.630
11 PALACIO Y M ^a DO, M ^a LUISA	Conserje	431.200		431.200
12 VELAZQUEZ, NITEL	Personal Limpieza	538.790		538.790
13 MATEO GILLO, ANITA	Personal Limpieza	515.032		515.032
Suma y agua		6.297.074		6.297.074

- 6 -

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
1. OLIVERA NOVO, JOSE M.	Director	936.096		936.096
2. MARTINEZ FALCON BARON, MIGUEL	Médico	345.912		345.912
3. OTAZO OTAZO, ELSON	Profesor	564.288		564.288
4. BOUZA VILLADONIGA, MANUEL EXELMIRINO	Profesor	480.900		480.900
5. OSTRO FERNANDEZ, MANUEL JONSTANTINO	Instructor titulado	508.676		508.676
6. MARTINEZ DILL, DANIEL JULIO	Administrador	482.552		482.552
7. DILL GUSTO, LYONIA	Oficial 1 ^a (Cocinera)	545.160		545.160
8. HERNANDEZ HERNANDEZ, EMILIANA	Peón Especializado	700.546		700.546
9. ANZO MELLAS, MERCEDES	Peón Especializado	627.088		627.088
10. CABRERA VUELTA, M ^a DEL CUBEN	Peón Especializado	480.172		480.172
11. CRESPO VERA, ALBERTO	Conserje	578.116		578.116
12. FERRERO GOMEZ, JOSEFA EDIMERA	Personal Limpieza	538.790		538.790
13. MARTINEZ MELLA, MARIA	Personal Limpieza	515.032		515.032
14. GUILLEZA MELLAS, MARIA TERESA	Personal Limpieza	467.316		467.316
TOTAL		7.770.784		7.770.784

Cerrada a 31 de Mayo de 1982

Localidad: FURIO DEL CAUILLU
G.N. Y J.N. SANTA EUNANIA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Atribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
1 LORENZO JUNGAL, PRESENTACION	Directora	846.440		846.440
2 VALCITEZ DOMINICUZ, NERCIOS	Médico	345.912		345.912
3 PAZ BALSA, LUCIA	Auxiliar Enfermera	461.664		461.664
4 PAZ CAUILLU, ANIELA	Auxiliar Puercultora	461.664		461.664
5 POCO LOPEZ, MS ANGEL-7	Auxiliar Puercultora	436.800		436.800
6 COLLADO REQUIN, MS JESUS	Of. 11, Cocinera	621.180		621.180
7 LOPEZ FERRER, MS TERESA	Peón Especializado	504.636		504.636
8 ROSAS FERR, JULY	P.B. Jardinera	504.636		504.636
9 ROSAS ROS, HILDA	Personal Limpieza	515.032		515.032
TOTAL		4.698.008		4.698.008

- 8 -

Localidad: SANTIAGO

G.N. Y J.N. SANTA EUNANIA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Atribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
15 ERECHUA VELAS, ANIELA	Suma auxiliar	6.687.390	90.000	6.777.390
16 ROSAS FERRER, JULY	Personal Limpieza	491.274		491.274
TOTAL		7.670.138	90.000	7.760.138

- 11 -

Localidad: SANTIAGO

G.N. Y J.N. SANTA EUNANIA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Atribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
1 SIENRO ENRIQUE, ELVIRA	Directora	659.056		659.056
2 RAMIRO JOLLEIAS, MIGUEL ANTONIO	Médico	278.082		278.082
3 BRAVO JOLLEIAS, MS MERCEDIZ	Enfermera	595.004		595.004
4 DOMINGUEZ PEREZ, MS DEL CAMINO	Auxiliar Puercultora	556.256		556.256
5 GARCIA SANCHEZ, ANTONIA MS JENNY	Auxiliar Puercultora	461.664		461.664
6 NUÑEZ MARTINEZ, MS JORGE	Auxiliar Puercultora	436.800		436.800
7 ROSQUERA CAROLLO, MS TERESA	Auxiliar Puercultora	436.800		436.800
8 LOPEZ FERRER, MS DEL PILAR	Of. 11, Cocinera	494.440		494.440
9 JOLLEIAS FERRER, MS DEL PILAR	Of. 11, Cocinera	357.206		357.206
10 OCHO GARCIA, ELVIRA	Peón Especializado	559.144		559.144
11 ROSQUERA CAROLLO, ENRIQUE	P.B. Jardinera	559.144		559.144
12 NUÑEZ MARTINEZ, FRANCISCO	Vigilante	515.032	90.000	605.032
13 JOLLEIAS FERRER, GILBERTO	Personal Limpieza	515.032		515.032
14 ROSAS ROS, MS TERESA ANTONIA	Personal Limpieza	350.910		350.910
Suma y sigue		6.687.390	90.000	6.777.390

- 10 -

Localidad: LAS JUELAS

Centro Educativo Especial "Santiago Apóstol"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Atribuciones		TOTAL ANUAL
		Salidas	Complementarias	
1. GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO	Director	1.020.908	119.952	1.140.860
2. LOBATO ALONSO, ALVARO	Administrador	845.810	119.952	965.762
3. CANO XILLABA, GEMORIO	Jefe Internado	1.087.534	119.952	1.207.486
4. GARCIA BRION, ADELINO	Médico	1.087.534	119.952	1.207.486
5. AMARILLO RODRIGUEZ, MANUEL	Médico	1.020.908		1.020.908
6. RET DE CORRAL, PABLO	Médico Colab.	456.932		456.932
7. PENA MARTINEZ, ANTONIO	Médico Colab.	456.932		456.932
8. GONZALEZ BORDA, ULRIKE	A.T.S.	818.006		818.006
9. GONZALEZ DANE, AZUCENA	A.T.S.	818.006		818.006
10. GONZALEZ AROTO, ALFREDO	Fisioterapeuta	818.006		818.006
11. ROSAS ROS, ANA ROSA	Fisioterapeuta	767.886		767.886
12. CORRAL BLANCO, JOSE	Fisioterapeuta	767.886		767.886
13. GONZALEZ VELAZ, MANUEL	A.T.S.	767.886	131.640	899.526
14. ARADIN ESTEVEZ, FRANCISCO	A.T.S.	767.886		767.886
15. GARCIA DIAZ, JOSE	A.T.S.	767.886		767.886
16. MORENO ARAGON, GABRIEL	Pedagogo	686.834		686.834
17. ESPONA BLANCO, JOSE	Pedagogo	1.087.534		1.087.534
18. MARTIN BOBILLO, JUAN ANTONIO	Psicólogo	1.087.534		1.087.534
19. GOMEZ DA SILVA, DOLORES	Asistente Social	818.006		818.006
Suma y sigue		15.949.934	731.400	16.681.334

- 12 -

[illegible]

121

Localidad LAS YUMBAS	Centro Educación Especial "Santiago Apóstol"	Localidad LAS YUMBAS	Centro Educación Especial "Santiago Apóstol"
Apellidos y nombre	Categoría profesional	Apellidos y nombre	Categoría profesional
16. FERNANDEZ PEREZ, ANGELAS	Suma anterior	74. ALVITE PONTE, MANUEL	Suma anterior
17. VERA LOPEZ, ROSARIO	Educadora	75. BERNARDEZ SANCHEZ, JOSE A.	Educador
18. CRIVELLO SANCHEZ, AVELINO	Educadora	76. LISTE MOURZ, ANGELAS	Educadora
19. AGES SROANE, M ^a JESUS	Educadora	77. QUINTANA AJADO, FRANCISCA	Educadora
20. VILALINO GRANJA, ISABEL	Educadora	78. BARGADOS VAZQUEZ, ESTILER	Educadora
21. RODRIGUEZ CLAMARRO, SOCORRO	Educadora	79. MARTINEZ GARCIA, ANTONIA	Educadora
22. SAIN YAMONDE, GUZITINA	Educadora	80. SUAREZ NIÑA, EMILIA	Educadora
23. ROMANI BARRIENTOS, MERCEDES	Educadora	81. CID BORDALJO, CRISTINA	Educadora
24. RIVERA FACHAL, CELIA	Educadora	82. GONZALEZ MAYOR, JULIA T.	Educadora
25. RAMIRO BARRICELA, JOSE JUAN	Educador	83. MUÑEZ BLAZQUEZ, M ^a JOSE	Educadora
26. PIZ ESCOB, ROSA	Educadora	84. FRANCISCO MACETAS, DOLORES	M. Taller
27. FERNANDEZ FERNANDEZ, RAFAEL	Educadora	85. DIAZ PEREIRA, ENCARNACION	M. Taller
28. MORA TORALDO, FILAR	Educadora	86. GARCIA VARELA, JORGE	M. Taller
29. CURADO MONTEIRA, JOSE H.	Educador	87. LOPEZ VARELA, MANUEL	M. Taller
30. GOMEZ SALGADO, MERCEDES	Educadora	88. GONZALEZ DOYAL, FRANCISCO	M. Taller
31. MUÑOZ GOMEZ, PRIMITIVO	Educador	89. DEUS SANTOS, ENRIQUE	M. Taller
32. CAMPO LLOSA, FRANCISCO DEL	Educador	90. SROANE BRANLEY, AMALIA	Asistente Taller
33. ALVAREZ MARTINEZ, M ^a JOSE	Educadora	91. NOBENO WYFEN, HANFORD	Asistente Taller
Suma y sigue	33.150,216	Suma y sigue	56.813,454
TOTAL	33.150,216	TOTAL	56.813,454
34.602,936	1.452,720	34.602,936	1.452,720

一、

Centro Educacional Especial "Santiago Apóstol"

Localidad LAS JUELAS

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Contribuciones		TOTAL ANUAL
		Síntesis	Complementarias	
92. FORTIJA FUSTES, JESUS	Suma anterior	66.835.434	1.432.720	68.268.154
93. RAMOS REY, JUAN	Ayudante Taller	631.098	—	631.098
94. FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN C.	Ayudante Taller	631.098	—	631.098
95. VELASCO CUEBRO, MANUEL	Profesor Especial	818.006	—	818.006
96. DAFERA ALONSO, NIAHEL	Profesor Especial	767.886	—	767.886
97. RIOS PEREZ, CRISTINA	Telefonista	599.998	—	599.998
98. SANCHEZ CANTERO, DOLORES	Telefonista	563.248	—	563.248
99. LOPEZ LOPEZ, FERNANDO	Embargado	733.036	—	733.036
100. GONZALEZ VALQUEZ, JOSE M.	Ordenanza	618.086	—	618.086
101. MORAÑO PEREIRA, YOLANTE	Ordenanza	618.086	—	618.086
102. SUAREZ LOPEZ, LUIS	Ordenanza	618.086	—	618.086
103. OTERO MORALES, BENITO	Portero	580.216	—	580.216
104. CORRAL PERRO, JESUS	Portero	580.216	—	580.216
105. CORRALLO VILLALON, MIGUEL	E. Limpieza	599.998	—	599.998
106. BOUTINERA ALVAREZ, ROSA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
107. MIMO BARREIRO, GARMEN	E. Limpieza	599.998	—	599.998
108. RODRIGUEZ CARABZ, TERESA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
109. SUAREZ DOLAN, CONSUELO	E. Limpieza	599.998	—	599.998
Suma y sigue		78.472.618	1.432.720	79.905.338

Centro Educacional Especial "Santiago Apóstol"

Localidad LAS JUELAS

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Contribuciones		TOTAL ANUAL
		Síntesis	Complementarias	
110. GUERRERO MARTINEZ, ESTHER	E. Limpieza	599.998	—	599.998
111. ARONO ESTEBAN, ELISA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
112. VILAR PEREZ, VICTORIA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
113. ABALDO COSTA, TERESA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
114. RAIVOLONE SANTOLUKE, EMILIA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
115. VILA RODRIGUEZ, ELVIRA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
116. GOMEZ GARCIA, ESTRELLA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
117. GONZALEZ ALFARIZ, M. GARCEN	E. Limpieza	599.998	—	599.998
118. MARINO ARON, HERNANDEZ	E. Limpieza	599.998	—	599.998
119. MARTIN ARON, M. LUISA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
120. LOPEZ GONZALEZ, GARMEN	E. Limpieza	599.998	—	599.998
121. GONZALEZ MARTINEZ, M. JESUS	E. Limpieza	599.998	—	599.998
122. MARINO PERA, ADOLESCION	E. Limpieza	599.998	—	599.998
123. VILGA VILGA, MANUELA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
124. LORIDO TELJO, TERESA	E. Limpieza	599.998	—	599.998
125. REY FERNANDEZ, NATILOR	E. Limpieza	599.998	—	599.998
126. CORRAL GOMEZ, MARGARITA	E. Limpieza	563.248	—	563.248
127. REQUENA COSTA, JOSEFA	E. Limpieza	563.248	—	563.248
Suma y sigue		89.193.082	1.432.720	90.625.802

— 17 —

— 18 —

Centro Educacional Especial "Santiago Apóstol"

Localidad LAS JUELAS

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Contribuciones		TOTAL ANUAL
		Síntesis	Complementarias	
128. PORTILLA PARGA, CONCEPCION	Suma anterior	89.199.082	1.432.720	90.631.802
129. GUERRERO SEGOVIA, ANTONIO	E. Limpieza	563.248	—	563.248
130. MARIA BARRAL, MARIA	E. Limpieza	563.248	—	563.248
131. HILZELAS SANTOS, TELLA	E. Limpieza	563.248	—	563.248
132. CASTELO MARTINEZ, MARIA	E. Limpieza	563.248	—	563.248
133. GARCIA FELIPE, DOLORES	E. Limpieza	563.248	—	563.248
134. VARELA OCAÑO, VALENTINA	E. Limpieza	563.248	—	563.248
135. ROSERO PITA, MERCEDES	E. Limpieza	563.248	—	563.248
136. GOMEZ RODRIGUEZ, GARMEN	E. Limpieza	563.248	—	563.248
137. GONZALEZ VALCARGEL, ELVIRA	Vigilante	599.998	—	599.998
138. ARAN VALQUEZ, EMILIO	Vigilante	599.998	—	599.998
139. GARCERAN DIAZ, MIGUEL	Jeefe Cocina	636.600	—	636.600
140. LAGO MORALES, JUAN	Ayudante cocina	618.086	—	618.086
141. PALARES DIAZ, FRANCISCO	Ayudante cocina	618.086	—	618.086
142. LORENZO PORTAS, OLGA	Mono servicio	599.998	—	599.998
143. PRADO ARRIENZO, TERESA	Mono servicio	599.998	—	599.998
144. BODALLO LOPEZ, JOSE	Mono servicio	599.998	—	599.998
145. VALQUEZ SEGOVIA, JOSE MANUEL	Mono servicio	599.998	—	599.998
Suma y sigue		99.724.324	1.432.720	101.157.044

Centro Educacional Especial "Santiago Apóstol"

Localidad LAS JUELAS

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Contribuciones		TOTAL ANUAL
		Síntesis	Complementarias	
146. CAMPOS GARCIA, JOSE P.	Suma anterior	99.724.324	1.432.720	101.157.044
147. MERCEZ LOPEZ, ANTONIO	Mono servicio	599.998	—	599.998
148. SANCHEZ FERNANDEZ, BERNARDO	Mono servicio	599.998	—	599.998
149. DOPTIO ELAS, MANUEL	Mono	599.998	—	599.998
150. CAMPO RODRIGUEZ, ANDRES	Mono	563.248	—	563.248
151. LOPEZ ANTELO, CARLOS	Mono	563.248	—	563.248
152. GOMEZ VALQUEZ, FERNANDO	Mono	563.248	—	563.248
153. ZANCUEZ VILA, ANDRES	Oficial 18	636.600	—	636.600
154. FERNANDEZ FERNANDEZ, RANON	Oficial 18	636.600	—	636.600
155. FIDUEIRA ARON, JESUS	Oficial 18	636.600	—	636.600
156. RAYA GARCIA, GUERRERINHO	Oficial 18	636.600	—	636.600
157. MORENO VALQUEZ, GUERRERINHO	Oficial 18	636.600	—	636.600
158. ELARON RAO, MANUEL	Oficial 18	636.600	—	636.600
159. GILABERTI LAZ, JOSE	Oficial 18	636.600	—	636.600
160. CHAVO RODRIGUEZ, JESUS	Oficial 18	636.600	—	636.600
161. PEREIRA PARADA, MANUEL	Oficial 18	636.600	—	636.600
162. ROCA PAB, JOSE	Oficial 18	636.600	—	636.600
163. DIAZ PEREZ, JOSE M.	Oficial 18	636.600	—	636.600
Suma y sigue		10.943.308	1.432.720	122.296.028

— 19 —

— 20 —

Localidad LAS JUBIAS Centro de Educación Especial "Santiago Apóstol"

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	1 Educador	767.886	—	767.886
VACANTE	1 Mujer Limpieza	563.248	—	563.248

Cerrado al 31 de mayo de 1982

— 22 —

Localidad LA CONCHA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
TADUANA VAZ JUEZ, RAFAEL	Asesor Religioso	31.332	—	31.332

Cerrado al 28 de febrero de 1982

— 24 —

Localidad LAS JUBIAS Centro de Educación Especial "Santiago Apóstol"

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
264. SUELLA CALVO, JOSE	Suma anterior	110.943.300	1.432.720	112.396.028
265. MURRINO ARENSA, JOSE	Oficial 1º	556.600	—	556.600
266. VALQUEZ ASTRAY, JACOB	Oficial 1º	556.600	—	556.600
267. BLANCO BALDORIS, ANTONIO	Oficial 1º	556.600	—	556.600
	TOTAL	112.396.028	1.432.720	113.828.748

Cerrado al 31 de mayo de 1982

— 21 —

Localidad LA CONCHA Centro de Educación Especial "Santiago Apóstol"

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
VACANTE	Psicólogo	1.037.558	—	1.037.558
VACANTE	Maestro Taller	740.842	—	740.842
VACANTE	Monitor de Terapia	1.560.828	—	1.560.828
VACANTE	5 Auxiliar Cuidador	14.554.907	—	14.554.907
VACANTE	2 Pqn Esp. Arte, Cocina	1.179.334	—	1.179.334
VACANTE	10 Personal Limpieza	5.724.331	—	5.724.331
	TOTAL	24.807.816	—	24.807.816

— 23 —

2.2. RESUMEN TOTAL DE PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INEO EN LUGO

Escuela	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Auxiliar	-----	-----	2
		Cerrada al 23 de Febrero de 1.982	

- 26 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSICIONAN A LA JUNTA DE GALICIA

Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones Básicas Complementarias	TOTAL ACTUAL
LUGO	-----	2 .. Auxiliar	703.366 361.356	1.064.916
		Cerrada al 23 de Febrero de 1.982		

Resumen: Total de puestos de trabajo vacantes por niveles:
Total de vacantes por Cuerpos:

- 26 -

ANEXO Nº 2

2.2. RESUMEN TOTAL DE FUNCIONARIOS QUE SE TRANSICIONAN POR CUERPOS Y ESCALAS EN ACTIVO Y PASIVO DE TRABAJO POR NIVELES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INEO EN LUGO

Escuela	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Técnicos	20	Director Provincial	1
Téc. Activo. a act.	12	Jefatura Negociado	1
Téc. Activa. a act.	1	-----	1
Auxiliar	1	-----	1
Subalterna	1	-----	1
		TOTAL.....	5
		Cerrada al 28 de Febrero de 1.982	

- 25 -

ANEXO Nº 3

RESUMEN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS DEPARTAMENTOS (S INSTRUCCIONES) QUE SE TRANSICIONAN A LA JUNTA DE GALICIA.....

2.2. RESUMEN GENERAL DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DE GALICIA EN LA JUNTA DE GALICIA

Resumen: LUGO

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenecen	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones Básicas Complementarias	TOTAL ACTUAL
2. ZORRO DE VILLALBA, JULIO X	Técnicos	2030011000000	ACTIVO	Director Prov.	1.024.944 561.232	1.709.196
3. LÓPEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	Téc. Activo. a act.	2030011000000	ACTIVO	Jefe Negociado	851.072 360.304	1.211.376
4. SANCHEZ DE VILLALBA, JULIO	Téc. Activa. a act.	2030011000000	ACTIVO	-----	799.176 88.092	887.268
5. DE VILLALBA, JULIO	Auxiliar	2030011000000	ACTIVO	-----	524.176 230.780	754.956
6. DE VILLALBA, JULIO	Subalterna	2030011000000	ACTIVO	-----	360.544 336.324	696.868
			TOTAL ..		3.700.712 1.623.960	5.324.672
				Cerrada al 28 de Febrero de 1.982		

Resumen: Total de funcionarios que se transicionan por Cuerpos y Escalas
Total de puestos de trabajo por niveles.....

- 27 -

2.4. RELACIONES DE PERSONAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL IUGO DE LA MARCHA A LA

Delegación Provincial -

Localidad: IUGO

Localidad	Apellidos y nombres	Categoría profesional	Salarios	Contribuciones	TOTAL ANUAL
1	1. DIAZ DIAZ, M ^a ESTHERIA	Personal Limpieza	190.176	---	190.176
2	TOTAL		190.176		190.176
3	Cerrada el 28 de Febrero de 1.982				

— 30 —

G.I. y J.M. "FRIA. STA. SAGRADO CORAZON"

Localidad: IUGO

R.O.A. "LA VILLAGRASA"

Localidad: IUGO

Localidad	Apellidos y nombres	Categoría profesional	Salarios	Contribuciones	TOTAL ANUAL
1	QUINCA MARINO, MARIA VILLAGRASA	Directora	715.176		715.176
2	FERNANDEZ TORRENTE, JERONIMO ANTONIO	Madico	223.804		223.804
3	REXO RODRIGUEZ, MARIA CIPRIAN	Auxiliar Enfermera	436.800		436.800
4	REXO REINER, MARIA JESUSA	Auxiliar Enfermera	436.800		436.800
5	IZENETAS GARCIA, JANA MARIA	Of. 1 ^a , Cocinera	519.820		519.820
6	GALEZA RAMIRO, CRESA-JULIA	Peón Especializado	455.686		455.686
7	MARTINEZ LOPEZ, MANUEL	Cosmeto	627.088		627.088
8	LOPEZ ANCO, FRANCISCO	Vigilante	525.000		525.000
9	YRBA POLAN, CONSUELO	Personal Limpieza	562.948		562.948
10	GARCIA BAL, LORENES	Personal Limpieza	443.758		443.758
11	ERANE FERNANDEZ, NIEVES ENRIETAS	Personal Limpieza	420.000		420.000
12	SANTOS FERRERO, M ^a DEL CAMINO	Personal Limpieza	420.000		420.000
13	TORRES CALTEZOS, MARIA GUA	Personal Limpieza	420.000		420.000
	TOTAL		6.206.180		6.206.180
	Cerrada el 28 de Febrero de 1.982				

— 31 —

Localidad IREGO

C.I. y J.M. VITTA, SRA. MARCELO CORAZON

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
13 LOPEZ MELLER, JOSE VICTORIANO	Suma anterior	6.746.069		6.746.069
14 GONZALEZ SORDO, MARIA LUISA	Vigilante	420.000	90.000	510.000
15 VILLARDA TORRELLA, JOSEFA	Personal Limpieza	562.548		562.548
16 PASADAR PEREZ, M ^a ENCARNACION	Personal Limpieza	538.790		538.790
17 LOPEZ BACANEDOS, ESTRELLA	Personal Limpieza	515.032		515.032
	Personal Limpieza	515.032		515.032
	TOTAL	9.297.470	90.000	9.387.470
	Cerrada al 28 de Febrero de 1.982			

- 33 -

Localidad RIBADEO

C.I. VITTA, SRA. JEL-CAPIRO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1 FERNANDEZ MERAS, MARIA LUISA	Directora	846.440		846.440
2 PEREZ PEREDO, M ^a CONSUELO	Auxiliar Enfermera	486.328		486.328
3 JULIAS GARCIA, MARIA IRE	Auxiliar Farmaceutica	486.228		486.228
4 RODRIGUEZ ARRA, MARIA JOSE	Auxiliar Farmaceutica	461.664		461.664
5 GONZALEZ GILLES, MARIA RIEVES	Auxiliar Farmaceutica	436.800		436.800
6 PULPINO LOURO, MARIA PALOMA	Auxiliar Farmaceutica	436.800		436.800
7 RODRIGUEZ MARTINEZ, M ^a CONCEPCION	Of. 1 ^a , Cocinera	494.480		494.480
8 ROSADA OCHOA, MARIA	Peón Especializado	431.200		431.200
9 ANNE PEREZ, JUDY	Comarje	490.172		490.172
10 JULIA ANTONIO, GABRIEL	Vigilante	467.516	90.000	557.516
11 VILLAGARCIA PEÑA, MARIA FRANCISCA	Personal Limpieza	467.516		467.516
12 PASADA PASARIN, MARIA	Personal Limpieza	467.516		467.516
13 PASADA MARTINEZ, MARIA ANTON	Personal Limpieza	467.516		467.516
	TOTAL	6.430.676	90.000	6.520.676
	Cerrada al 23 de Febrero de 1.982			

- 34 -

Localidad ROS

C.I. VITTA, SRA. DE LA VENTURACIONE

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1 LOPEZ LENTON OCHOA, M ^a ESTHER	Directora	721.504		721.504
2 CANDIA STRELLA, JOSE LUIS	Médico	291.648		291.648
3 FALMENDO FERNANDEZ, M ^a JOSEFA	Educador Diplomado	482.532		482.532
4 RODRIGUEZ LOPEZ, FRANCISCA	Auxiliar Farmaceutica	561.120		561.120
5 OCHOA GILLES, RAQUEL FRANCISCA	Auxiliar Farmaceutica	561.120		561.120
6 FAL LOPEZ, M ^a CLAREN	Auxiliar Farmaceutica	461.664		461.664
7 ALONSO GARCIA, LAURA	Auxiliar Farmaceutica	461.664		461.664
8 RAMOS MORENO, M ^a JOSEFA	Of. 1 ^a , Cocinera	469.140		469.140
9 BARRETA RODRIGUEZ, GLORIA	Peón Especializado	378.116		378.116
10 OCHOA LENTON, ENRIQUE	Comarje	493.686		493.686
11 ALONSO GARCIA, M ^a ISABEL	Personal Limpieza	538.790		538.790
12 CAMPOS POULARES, M ^a JOSEFA	Personal Limpieza	443.738		443.738
13 GARCIA AGUIAR, CONCEPCION	Personal Limpieza	443.738		443.738
	TOTAL	6.470.530		6.470.530
	Cerrada al 28 de Febrero de 1.982			

- 35 -

Localidad RIBADEO

CLUB ANCIANOS "MARCIAL PANDO DE CELA"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
1 FERNANDEZ MERAS, MARIA LUISA	Directora	732.738		732.738
2 GARCIA FERNANDEZ, ROSINA JESUSA	Of. 1 ^a , Cocinera	494.480		494.480
3 FERNANDEZ VION, MARIA BALDYNA	Peón Especializado	529.144		529.144
4 VILLADONGA GARCIA, M ^a CAMEN	Personal Limpieza	491.274		491.274
5 GARCIA BLANCO, GUINEINDO	Personal Limpieza	467.516		467.516
	TOTAL	2.735.152		2.735.152
	Cerrada al 28 de Febrero de 1.982			

- 36 -

Localidad: BAHIA

CLUB ANCIANOS "ANDORINA"

Localidad: LUGO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Sólidas	Complementarias	
1 VAQUEZ SALVEDA, MARIA NERCEDES	Directora	627.802		627.802
2 PEREIRA RODRIGUEZ, ROSA	Of. 1ª, Cocinera	494.180		494.180
3 YEBRA BUERTA, SILENA	Pefa Expeditando	480.172		480.172
4 LETA ALVAREZ, ROSARIO	Personal Limpieza	538.790		538.790
5 LOPEZ FERNANDEZ, AMINO	Personal Limpieza	467.516		467.516
TOTAL		2.608.760		2.608.760
Corrada al 28 de Febrero de 1.982				

— 37 —

Localidad: LUGO

E.C.A. VIA NIAGARA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Sólidas	Complementarias	
VACANTES	1 Asst. Enfermera	436.800		436.800
VACANTES	1 Of. 1ª (Cocinera)	443.800		443.800
Corrada al 28 de Febrero de 1.982				

— 38 —

Localidad: LUGO

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Sólidas	Complementarias	
VAQUEZ HOUZENHA, JESUS	Asesor Religioso	28.462		28.462
Corrada al 28 de Febrero de 1.982				

— 39 —

Localidad: LUGO

G.I. Nitro. Sm. de la Purificación

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Sólidas	Complementarias	
VACANTES	1 Asst. Enfermera	436.800		436.800
Corrada al 28 de Febrero de 1.982				

— 40 —

2.2. RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL, DETALLADO POR NIVEL

RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL

Cuerpo	Nivel	Punto de trabajo	Número de plazas
Administrativa	-----	-----	1
Subalterna	-----	-----	1
TOTAL	-----	-----	2
Cerrada al 28 de febrero de 1982			

- 42 -

2.3. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR SE TRABAJO, A LA JUNTA DE GALICIA
DELEGACION PROVINCIAL DEL I.N.A.S. EN ORENSE

Localidad y servicio	Punto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
ORENSE	-----	1.. Admva.	527.520	237.948	765.468
	-----	1.. Subalterna	309.024	309.024	572.784
	Cerrada al 28 de febrero de 1982				

Segunda: Total de puestos de trabajo vacantes por niveles:

Total de vacantes por Cuerpos:

- 44 -

2.1. RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL, DETALLADO POR NIVEL

RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL

Cuerpo	Nivel	Punto de trabajo	Número de plazas
Técnica	20	Director Provincial	1
Auxiliar	12	Secretaría Regional	1
Auxiliar	-----	-----	1
C. Controladores	-----	-----	1
C. General Auxiliar	6	-----	1
TOTAL	-----	-----	5
Cerrada al 28 de febrero de 1982			

- 41 -

RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL, DETALLADO POR NIVEL

2.1. RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL, DETALLADO POR NIVEL

RELATIVO DE LAS VACANTES POR CUERPO Y NIVEL

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación	Punto de trabajo	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
1. XEIRA SART, JOSE MEDRADO	Técnico	70300134005	Activo	Director Prov.	920.360	104.202	1.024.562
2. XEIRA SART, JOSE MEDRADO	Auxiliar	70300080023	Activo	Idem Regulado	308.144	297.956	766.100
3. GARCIA VILLAR, JOSE MARIA	Auxiliar	70300080023	Activo	-----	308.144	200.788	648.932
4. GARCIA VILLAR, JOSE MARIA	C. Controladores	70300134007	Activo	-----	308.144	411.238	696.228
5. GARCIA VILLAR, JOSE MARIA	C. General Auxiliar	70300080023	Activo	-----	308.144	311.722	629.866
TOTAL	-----	-----	-----	-----	1.975.256	1.225.896	3.201.152
Cerrada al 28 de febrero de 1982							

Segunda: Total de vacantes por Cuerpos y Niveles:

Total de vacantes por Cuerpos:

- 43 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE ESPAÑA A V.

Delegación Provincial.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Reparticiones		TOTAL 4034
		Sección	Complementarias	
GONZALEZ DIAZ, RAHONA	Personal Idónea	231.272		231.272
	TOTAL	231.272		231.272
	Cerrado al 28 de Febrero de 1.932			

Page	Category	Count	Percentage	Total
1				
2				
3	Medical	2		
4				
5	Inspector G. L. J. R.	2		
6				
7				
8				
9				
10				
11	Official 18 (document)	2		
12	Auxiliary Information	2		
13	Auxiliary Information	7		
14				
15	Techn. Department	2		
16	Conserv. Dept.	1		
17	Medical	1		
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

~~SECRET~~ AT THE END OF THE LINE IS TO BE KEPT IN THE OFFICE OF THE DIRECTOR OF THE FBI AND NOT TO BE RELEASED TO ANY OTHER AGENCY OR INDIVIDUAL.

Residencia de Estudios "La Carballera"

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Escripciones		TOTAL NUM.
		Señales	Complementarias	
20.- López Fernández, Carmen	Suma anterior.....	9.879.114	—	9.879.114.
21.- Vázquez Martínez, Delirina	Personal limpieza	538.790	—	538.790
22.- Duarte Arias, Nª Teresa	Personal limpieza	515.032	—	515.032
23.- Alvarez Arzujo, Amelia	Personal limpieza	515.032	—	515.032
24.- Villar Conda, Obdulia	Personal limpieza	515.032	—	515.032
25.- Fernández Villar, Rosa	Personal limpieza	491.274	—	491.274
26.- García Rodríguez, Rosa	Personal limpieza	491.274	—	491.274
27.- Salgado de León, Rosa	Personal limpieza	430.000	—	430.000
	TOTAL.....	13.880.980	—	13.880.980

Cerrado al 31 de mayo de 1.932

Residencia de Estudios "La Carballreira"

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Salarios	Retribuciones Complementarias	TOTAL ANUAL
1.- Elvira Sans, José Ignacio	Director	822,500	-----	822,500
2.- Carpiñeira Cardenas, Calixto	Médico	223,804.	-----	223,804
3.- Elencio Rodríguez, Antonio	Jefe Internado	783,300	-----	783,300
4.- Gannavara Doonan, N° Georgina	Practicante	480,960	-----	480,960
5.- Rosetta Fernández, Manuel de	Educador Diplomado	482,552	-----	482,552
6.- Gonzales Rodríguez, Julio David	Educador Diplomado	482,552	-----	482,552
7.- Villarino Peláez, Arturo	Educador Diplomado	456,400	-----	456,400
8.- Pavón Alvarez, Baldomero	Educador Diplomado	456,400	-----	456,400
9.- Gid Ariles, María	Administrador	456,400	-----	456,400
10.- Miller Vuelker, N° Leida	Oficial 1º Cocina	443,800	-----	443,800
11.- Agui Carril, N° del Pilar	Asistente de Cocina	504,658	-----	504,658
12.- Requijo Varela, Manuel Elias	Pedón Exp. Montañés	431,200	-----	431,200
13.- Martínez Ferreira, Encarnación	Pedón Exp. Costurera	602,602	-----	602,602
14.- Alvarez Martinez, Celia	Pedón Exp. Costurera	553,690	-----	553,690
15.- Barrera Amor, Maria	Pedón Exp. Costurera	504,658	-----	504,658
16.- Ramos López, Marique	Comeraje	553,630	-----	553,630
17.- Montes Domínguez, Guayralda	Personal Limpieza	562,548	-----	562,548
18.- Domínguez Martínez, Olga	Personal Limpieza	538,790	-----	538,790
19.- Ferreira Alvarez, Zule	Personal Limpieza	538,790	-----	538,790
Suma y sigue.....				9.679.114

G.L. y J.M. VINCULO DE CONVIVENCIA

Localidad: CORDOBA

J.M. "ANTENA"

Localidad: CORDOBA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 PEREZ GONZALEZ, M ^{te} FLORENTINA	Directora	534.100		534.100
2 GARCIA MARTINEZ, ANTONIO	Médico	278.082		278.082
3 FERNANDEZ RIVAS, SARA	Auxiliar Farmacéutica	585.984		585.984
4 FERNANDEZ VAQUERO, ESTHER	Auxiliar Farmacéutica	536.256		536.256
5 CONES ALVAREZ, ROSA	Auxiliar Farmacéutica	585.984		585.984
6 MARCOSO FERNANDEZ, CELIA	Auxiliar Farmacéutica	511.392		511.392
7 SOTO CABALLERAS, M ^{te} CONCEPCION LUISA	Auxiliar Farmacéutica	511.392		511.392
8 ALVAREZ FERNANDEZ, YILAR	Od. 1 ^{ra} , Cocinera	595.840		595.840
9 LAMA GONZALEZ, M ^{te} LOURDES	Od. Especializado	529.144		529.144
10 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VICENTE	Conserje	480.172		480.172
11 SOTO ALVAREZ, MANUEL	Vigilante	445.728	90.000	535.728
12 MARCOSO GIL, DELICIA	Personal Limpieza	515.032		515.032
13 CRESPO ABALLO, M ^{te} IDELRA	Personal Limpieza	515.032		515.032
14 PEREZ ANTONA, M ^{te} DOLORES	Personal Limpieza	515.032		515.032
TOTAL		7.137.200	90.000	7.227.200
Cerrada al 23 de Febrero de 1.982				

- 40 -

- 50 -

Localidad: MARCO DE VALLEHERMOS

G.A.L.

Localidad: CABAÑA DE VACA

Residencia: VILLA. Sra. de las Milagros

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 GONZALEZ GARCIA, JULIO	Médico	318.780		318.780
2 GONZALEZ GARCIA, M ^{te} TERESA	Auxiliar Farmacéutica	261.786		261.786
3 LAGO MORENO, M ^{te} MARIANA	Auxiliar Farmacéutica	231.132		231.132
4 ROSAL FERNANDEZ, TERESA	Personal Limpieza	200.368		200.368
TOTAL		1.012.066		1.012.066
Cerrada al 28 de Febrero de 1.982				

- 51 -

- 52 -

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1.- González Nieto, Gerardo	Auxiliar de Clínica	679.994		679.994
2.- Ferrández Juste, Clotilde	Auxiliar de Clínica	679.994		679.994
3.- Salas Toral, Sergio	Auxiliar de Clínica	679.994		679.994
4.- Pifarré Gauda, Manuel	Auxiliar de Clínica	679.994		679.994
5.- García Caspe, Melchor	C. y sintere	693.210		693.210
6.- Pereira Alvarado, Andrés	Chófer	693.210		693.210
7.- Rodríguez Vázquez, Guarsindo	Conserje	732.900		732.900
8.- Quintana Vázquez, Manuel	Calafactor	693.210		693.210
9.- Taboada Blanco, Antonio	Fontanero	693.210		693.210
10.- Montes González, Ana	Planificadora	679.994		679.994
11.- González Márquez, Rosa	Auxiliar de Clínica	679.994		679.994
12.- Grande Carreira, José	Calafactor	693.210		693.210
13.- López Rodríguez, Antonio	Portero	671.188		671.188
14.- Novoa Ronda, Francisco	Portero	671.188		671.188
15.- Rodríguez Pardo, Vicente	Vigilante nocturno	679.994		679.994
16.- Rila Horda, María	Ayda. de Cocina	671.188		671.188
17.- Rodríguez Rodríguez, José	Auxiliar de Clínica	679.994		679.994
18.- Blanco Parreira, Luis	Rie electricista	693.210		693.210
Suma y sigue.....		12341.266		12.341.266

LOCALIDAD CABEZA DE VACA

Residencia: Ntra. Sra. de los Milagros

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
19.- Fernández Vila, Emilio	Suma Auxiliar.....	2341.266		12.341.266
20.- Silva Souto, Vicenta	Felguero	671.188		671.188
21.- Fernández Solís, Adela	Cortadora	679.994		679.994
22.- Iglesias Soto, Francisco	Auxiliar de Clínica	648.984		648.984
23.- Sousa Rodríguez, Avelina	M. Lavadero	662.200		662.200
24.- Iglesias Blanco, Asesía	Auxiliar de Clínica	648.984		648.984
25.- Novales Domínguez, Otilidia	Auxiliar de Clínica	648.984		648.984
26.- Blanco Sobrinos, Avelina	Auxiliar de Clínica	617.974		617.974
27.- Rey González, Rosa	Cocinera	617.974		617.974
28.- Romero Pérez, José	Auxiliar de Clínica	617.974		617.974
29.- Novales Domínguez, Pilar	Auxiliar de Clínica	617.974		617.974
30.- Quintas Pérez, Consuelo	Auxiliar de Clínica	617.974		617.974
31.- Cortés Álvarez, Carmen	Planadora	582.554		582.554
32.- Ochoa Fortabales, M. Flor	Auxiliar de Clínica	586.964		586.964
33.- Fernández Penedo, Agustina	Auxiliar de Clínica	586.964		586.964
34.- Busco Ballo, Carmen	Auxiliar de Clínica	586.964		586.964
35.- Blanco Domínguez, Francisco	Ayudante de Cocina	547.148		547.148
36.- Feljco Rodríguez, Esperanza	Ayudante de Cocina	547.148		547.148
37.- Fernández Miguélas, Carmen	Ayudante de Cocina	547.148		547.148
Suma y sigue.....		2025.344		24.025.344

NOTA.- El personal de esta Centro tiene derecho a un plus de transporte, de acuerdo con el artículo 48 del Convenio Colectivo de Empleo Interprovincial para Residencias de Ancianos y Centros de Miravides Físicos y Psíquicos, dependientes del I.N.A.S., de 4 de junio de 1.981, y que equivale a 50,-- pesetas por día trabajado.

Cerrado al 31 de mayo de 1.982

— 54 —

8.3. RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INIA EN ORENSE

SE QUE SE TRASPASA A LA JUNTA DE GALICIA

Residencia: Ntra. Sra. de los Milagros (Cabeza de Vaca)

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que se asimila	Puesto de trabajo	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
1.- Cuado Rodríguez, José Luis	Médico de Beneficencia	Médico	676.956		676.956
2.- Martínez Ferras, Manuel	A.T.S. de Beneficencia	A.T.S.	403.844		403.844
3.- Rodríguez Nieto, Antonio	Capellán	Capellán	281.260		281.260
4.- Vázquez Outeirillo, Marcelino	Médico de Beneficencia	Médico	676.956		676.956
TOTAL.....			2.039.016		2.039.016

Cerrado al 31 de mayo de 1.982

Resumen: Total contratados por Cuerpos o Escalas a los que se asimilan.

— 55 —

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INIA EN ORENSE

Localidad: ORENSE

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
ALVAREZ GONZALEZ, JOSE	Asesor Político	29.932		29.932
Cerrado al 28 de febrero de 1.982				

— 56 —

Localidad: OROQUIE

Tipo: Personal

G.I. y J. de Vigilancia de Convocatoria

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL
		Salarios	Complementarias	
VACANTE	1. Aux. Puericultora	436.800	---	436.800
71011122	2. Aux. Puericultora	873.600	---	873.600
72011122	3. Aux. Puericultora	436.800	---	436.800
73011122	4. Aux. Puericultora	436.800	---	436.800
Cerrada al 23 de Febrero de 1.982				

- 57 -

21/09/82

2.1. RESUMEN TOTAL DE PLAZAS, PUESTOS DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVEL DE LA SECCION DE PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO EN OROQUIE

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Grupo Básico (Aux.)	21	Director Prov. (accidental)	1
	13	Secretaría Ejecutiva	2
	-	---	1
	-	---	1
	-	TOTAL	5
Cerrada al 23 de Febrero de 1.982			

- 58 -

Localidad: OROQUIE

Tipo: Personal

G.I. y J. de Vigilancia de Convocatoria

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL
		Salarios	Complementarias	
VACANTE	1. Aux. Puericultora	436.800	---	436.800
Cerrada al 23 de Febrero de 1.982				

- 59 -

21/09/82

2.2. RESUMEN TOTAL DE PLAZAS, PUESTOS DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO POR NIVEL DE LA SECCION DE PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO EN OROQUIE

Escala	Nivel	Puesto de trabajo	Número de puestos
Administrativa Auxiliar	---	---	1
	---	---	3
	---	---	4
	---	TOTAL	8
	---	Cerrada al 23 de Febrero de 1.982	---

- 60 -

Localidad PORTUENSE

J.M. O'NEIL

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
13 SOTO LATORRE, DOLORES	Suma anterior	7.986.902		7.986.902
16 GONZALEZ SANDOVAL, M. GERMEN OLGA	Personal Limpieza	467.516		467.516
	Personal Limpieza	420.000		420.000
	T O T A L	8.874.418		8.874.418
Cerrada al 28 de febrero de 1.982				

— 66 —

Localidad TUT

J.M. O'NEIL

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
14 RIAL VIDAL, MANUEL	Suma anterior	6.618.598		6.618.598
15 ANTONIO GARCIA, ENIDIO	Vigilante	610.064	90.000	700.064
16 ROMERO SOLLA, M. PATINA	Vigilante	420.000		420.000
17 PEREZ ALONSO, ELENA AVELINA	Personal Limpieza	515.032		515.032
18 ANTONIO BRESADA, ELISA	Personal Limpieza	491.274		491.274
19 MARTINEZ GONZALEZ, CELSA	Personal Limpieza	491.274		491.274
20 RODRIGUEZ ALVAREZ, JULIA	Personal Limpieza	467.516		467.516
21 DUCURA GONZALEZ, ISABEL	Personal Limpieza	443.758		443.758
22 GONZALEZ LAGO, MARIA LUCIA	Personal Limpieza	443.758		443.758
23 FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA JOSE	Personal Limpieza	420.000		420.000
	T O T A L	11.412.548	90.000	11.502.548
Cerrada al 28 de febrero de 1.982				

— 68 —

Localidad PORTUENSE

J.M. O'NEIL

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 ALONSO BLANCO, AGUSTIN	Médico	373.058		373.058
2 FELIPE GARCIA, ANTONIA	Maestra	504.828		504.828
3 TOUTA CALDERON, M. PILAR	Aux. Enfermera	503.984		503.984
4 CORDO FERRERA, ANTONIA	Aux. Puercultera	760.032		760.032
5 FERRERAS INGLADO, JOSEFINA	Aux. Puercultera	561.180		561.180
6 GARCILLO GARCIA, M. TERESA PATRINA	Aux. Puercultera	486.328		486.328
7 GONZALEZ SANCHEZ, M. CONCEPCION	Aux. Puercultera	486.328		486.328
8 SANMARTIN GARCIA, M. AIDA	Aux. Puercultera	436.800		436.800
9 GONZALO LOPES, ELVIRA	Directora	815.206		815.206
10 RUIZ RIBE, LUIS	Administrador	796.376		796.376
11 MARTINEZ RIVERA, M. GERMEN	Of. 1º, Cocinera	621.180		621.180
12 CORDO GARCIA, M. ISABEL	Pedra Especializado	431.200		431.200
13 MARCHANTE MORENO, MANUEL	Pedra Especializado Juro	553.630		553.630
14 CORDO FERRERA, GERMEN	Personal Limpieza	515.032		515.032
	Suma y sigue	7.956.902		7.956.902

— 65 —

Localidad TUT

J.M. O'NEIL

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 ZARAGOZA, MANUEL JESUS	Médico	223.804		223.804
2 DA ROSA PEREZ, ADELINO	Examinador Diplomado	482.532		482.532
3 ALVAREZ FERNANDEZ, MANUEL	Examinador Diplomado	456.400		456.400
4 PEREZ GONZALEZ, M. LUISA	Auxiliar Enfermera	486.328		486.328
5 PEREZ MORENO, ROSA MARIA	Auxiliar Enfermera	436.800		436.800
6 MARTIN SILVA, ANAUCO	Investigador no Titulado	602.602		602.602
7 NUNO ALONSO, FELISA ANELAIDA	Administrador	691.768		691.768
8 ALONSO ALVAREZ, GERMEN	Of. 1º, Cocinera	494.480		494.480
9 RODRIGUEZ BERNADA, JOSEFA	Pedra Especializado	435.686		435.686
10 ALVAREZ CASTRILLA, ANGELES	P. E. Costurera	378.116		378.116
11 LAGO ANGEL, ANGELES	P. E. Costurera	378.116		378.116
12 FERNANDEZ RENDO, RITA	P. E. Costurera	329.144		329.144
13 ALVAREZ GARCIA, MANUEL	P. E. Jardinero	602.602		602.602
	Suma y sigue	6.618.598		6.618.598

— 67 —

Localidad PONTIENZA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
SCARLA RODRIGUEZ, AGUSTIN	Asesor Religioso	94.836	-----	94.836
	Cerrada al 23 de Febrero de 1.982			

- 70 -

Localidad PUY

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
VACANTE	1 Director	579.600	-----	579.600
	Cerrada al 23 de Febrero de 1.982			

- 71 -

J.M. "ROSALIA DE CASTRO"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
1 GARCIA RODRIGUEZ, SR DEL ROSARIO	Directora	639.076		639.076
2 RAS DIAZ, MERINDES	Auxiliar Psicológica	585.984		585.984
3 LOPEZ RUIZ, MS DEL ROSARIO	Auxiliar Psicológica	511.392		511.392
4 DIAZ LOPEZ, JULIA	Of. 1º, Occlusora	469.140		469.140
5 VILLAR PEREZ, CARLOS	Peda Especializado	627.088		627.088
6 RODRIGUEZ ALONSO, JOSE	Peda Especializado, Jur	529.144		529.144
7 LOPEZ RUIZ, ROSA	Personal Limpieza	538.790		538.790
8 RODRIGUEZ PEREZ, TERESA	Personal Limpieza	443.728		443.728
	TOTAL	4.369.328		4.369.328
	Cerrada al 23 de Febrero de 1.982			

- 80 -

J.M. "ROSALIA DE CASTRO"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Salarios	Complementarias	
VACANTE	1 Enfermera	480.900	-----	480.900
	Cerrada al 23 de Febrero de 1.982			

- 71 -

RELACION 3
3.2 - DOTACIONES Y RECURSOS para financiar el costo efectivo de los Servicios de Asistencia Social que se transfieren a la Junta de Galicia calculados en función de los datos del Organismo Autónomo I.M.A.S. del año 1982.-
(en miles pesetas)

CREDITOS PRESUPUESTARIOS	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	OBSERVA CIONES
	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO				
A) DOTACIONES								
Sección 19 Capítulo 1								
Concepto 19.41.112								
" 19.41.114						3.025.		
" 19.41.115						8.512.		
" 19.41.116						5.351.		
" 19.41.117						1.935.		
" 19.41.118						11.111.		
" 19.41.119						273.161.		
" 19.41.120						2.038.		
" 19.41.121						106.061.		
" 19.41.122						1.110.		

- 73 -

RELACION 3.2

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO, RESPECTOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRANSFIEREN A LA JUNTA DE GALICIA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

1.- INVENTARIO

Zonas y Uso	Localidad y Diferencia	Situación Jurídica	Superficie m ² .		Observaciones
			Cedido	Compartido	
Matrícula Oficinas	LA CORUÑA-LAGO-ORSEN- VIGO-PONTAVERA				La superficie correspondiente a la transferencia en materia de Servicios Sociales, se incluye en el anexo que acompaña a la correspondiente en materia de Trabajo.
Centro Social Asistencial	HERNANDEZ-PONTAVERA (Pontaverda)	Patrimonio AJIS	1.500 solar 132 constr.	1.500 solar 132 constr. (1)	
Centro Asistencial de "Oval"	VIGO (Pontaverda)	Patrimonio AJIS	219 solar 108 constr. (1)	219 solar 108 constr. (1)	
Centro Social Asistencial "Pobla"	VIGO (Pontaverda) C/ Doblada	Patrimonio AJIS	145	145 (1)	

- 75 -

CREDITOS PRESUPUESTARIOS	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	OBSERVA CIONES
	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO	COSTE DIRECTO	COSTE INDIRECTO				
Sección 19 Capítulo II								
Concepto 19.41.211						690.		
" 19.41.221						311.		
" 19.41.222						2.573.		
" 19.41.231						8.		
" 19.41.233						36.		
" 19.41.234						181.		
" 19.41.241						231.		
" 19.41.257						123.397.		
" 19.41.271						1.744.		
Dotaciones						541.391.		

- 74 -

LLAMADA A LAS NOTAS DE LAS OBSERVACIONES.-

(1) El Centro Social, fue transferido al extinguido Ministerio de Sanidad y Seguridad Social por Real Decreto 906/78, de 14 de abril (B.O.E. 4-5-78) con el régimen jurídico que en dicha norma se contiene.

- 76 -

FAMILIAS NUMEROSAS

RELACION Nº 2.-

RELACION DE PERSONAL ASIGNADO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE CALICUA

DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORONA

2.1. Relación Numeral de Funcionarios

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenecen	Situac. Actual	Puesto de Trabajo que desempeñan	RETRIBUCIONES	
					Básicas	Completas Año 1.982
A03P0020391	SANCHEZ DOMINGUEZ, Adela	General Auxiliar	Activo		384.608	339.722
Total de funcionarios que se transfieren por cuerpos o escalas:					384.608	724.360
					Escalas: Economistas	1
					General Administrativo	1
					General Auxiliar	2
					Auxiliar a Extintar	1
					Asistentes Sociales	3
					TOTAL	8
Total de puestos de trabajo por niveles: Director de Servicios Sociales y Asistentes					1	
Jefes de Negociado					2	

— 76 —

LUGO. SERVICIOS SOCIALES

1. Total de funcionarios que se transfieren, por cuerpos o escalas:

Tec. Contabilidad de AISS a extinguir	1
Administrativo de Administración Civil	1
Auxiliar de Administración Civil	2
Subalterno a extinguir	1
Asistentes Sociales	1
TOTAL	6

2. Total de puestos de trabajo por niveles: Director de Servicios Sociales

Jefes de Negociado	1
Auxiliares Principales de	1
TOTAL	3

SERVICIOS SOCIALES

RELACION Nº 2.-

RELACION DE PERSONAL ASIGNADO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE CALICUA

DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORONA

2.1. Relación Numeral de Funcionarios

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenecen	Situac. Actual	Puesto de Trabajo que desempeñan	RETRIBUCIONES	
					Básicas	Completas Año 1.982
206P004344	CARRERA MARTINEZ, Juan M.	Subalterno AISS	Activo	Director Servicios Sociales y Asistenc	996.492	1.659.724
A03P0013545	HERNANDEZ VARELA, Teresa	General Admtr.	Activo	Jefe Neg. Servicios Soc. y Org. Tutelados	555.912	793.860
A03P0024988	DOMINGUEZ SANCHEZ, Matilde	General Auxiliar	Activo	Jefe Neg. Servicios Asistenciales	384.608	801.968
A26P001003	CIBUENA DOMINGO, Paloma	Auxiliar a exting.	Activo		384.608	665.396
A5600000019	BLANCO DOMINGUEZ, Inmaculada	Asistente Social	Activo		643.608	960.504
A5600000087	LARREA MORA, Dora	Asistente Social	Activo		594.216	910.812
A5600000083	ESPINILLO GARCIA, Mary- luz	Asistente Social	Activo		594.216	910.812
(1) Esta funcionaria tiene un puesto en propiedad en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Lugo.						

— 77 —

RELACION Nº 2.-

RELACION DE PERSONAL ASIGNADO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE CALICUA.

DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

2.1. Relación Numeral de Funcionarios.-

SERVICIOS SOCIALES

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenecen	Situac. Actual	Puesto de Trabajo que desempeñan	RETRIBUCIONES	
					Básicas	Completas Año 1.982
126P00417	LAMEA RODRIGUEZ, Manuel	Tec. Contab. AISS	Activo	Director de Serv. cios Sociales, Asistenciales y - Org. Tutelados.	1.202.330	2.322.940
A26P012523	SEXTO SANCHEZ, Manuel M	Genl. Administrativo	Activo	Jefe Neg. Servicios Soc. Asistenciales y Org. Tutelados.	827.820	907.438
A03P012221	TRINIDAD LOPEZ, Adelino	Genl. Auxiliar	Activo		371.944	651.404
A03P025113	LOPEZ BELSILLOS, Jefe	Genl. Auxiliar	Activo	Auxiliar de la	387.808	727.340
A26P000118	OLIVERA TORRES, Manuel	Subalterno a exting.	Activo		384.608	676.796
A03P000118	MARINA LLORCA, M. Clara	Asistente Social	Activo		859.620	859.620
(1) esta funcionaria esta en comisión en la Generalidad de Cataluña						

* Estos funcionarios se han tenido en cuenta a efectos de costas indirectas.

— 78 —

RELACION Nº 2

RELACION DE PERSONAL ASOCIADO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE GALICIA.

DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE.

2.1. Relación Nominal de Funcionarios.

SERVICIOS SOCIALES

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Grupo o Escuela a que pertenece.	Situación, que desempeña.	RETribuciones		
				Básicas	Complement.	Año 1982
A02931820	NOVOA JUÍZ, Amelia	Gral. Administrativo	Activo	655.444	350.504	945.648
A03602274	FERNANDEZ TAGLE, Mª Ange- les	Gral. Auxiliar	Activo	304.638	339.732	724.340
A05000101	ALVAREZ FERNANDEZ, Esther	Asistente Social	Activo	315.550	315.550	865.115
A03600331	CASASNOVA TURRO, José	Tec. Adm. extinguir Incendio	Activo	1.259.572	273.876	1.543.448
A03600483	RODRIGUEZ PAREDES, Mª Nis- ses	Tec. extinguir del Incendio	Activo	1.331.550	273.876	1.605.635
	Total de Funcionarios que se transfieren por cuerpos o escalas:	General Administrativo..... General Auxiliar..... Asistentes Sociales..... Téc. extinguir Incendio.....	1 1 1 2	TOTAL.....	5	
	Total puestos de trabajo por niveles: Jefes de Negociado... 1, Auxiliares de 1ª... 1					

Los salos Funcionarios se han tenido en cuenta a efectos de castas indirectos.

— 81 —

RELACION Nº 2

RELACION DE PERSONAL ASOCIADO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE GALICIA

DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE

2.1. Relación Nominal de Funcionarios.

FAMILIAS MARCHESAS

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Grupo o escuela a que pertenece	Situación, que desempeña.	RETribuciones		
				Básicas	Complement.	Año 1982
TU6FG140536	SIEIRO RODRIGUEZ, Mª An- gulas	Administrativo A155	Activo	759.016	237.948	996.964

— 83 —

Mª Felisa Lemos Rodríguez y Dª Mª Jesús Lucías Fernández, Funcionarias del Cuerpo General Auxiliar, en comisión temporal de Servicios en la Dirección Provincial de Orense, continuarán prestando en dicha situación para la Junta de Galicia.

— 82 —

SERVICIOS SOCIALES

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE GALICIA

DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE

Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escuela	RETribuciones		Total Anual
		Básicas	Complement.	
Director de Servicios Sociales, Asisten- cias y Organismos Inmigrantes. (Nivel 20)	General Técnico	644.300	708.600	1.352.900

— 84 —

SERVICIOS SOCIALES

RELACION Nº 2.-
RELACION DE PERSONAL ASCRITO A LOS SERVICIOS QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE GALICIA
DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

2.1. Relación Nominal de Funcionarios

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenecen	Situación Actual	Puesto de Trabajo que desempeñan	RETRIBUCIONES	Año 1.982
					Básicas	Complam.
A01P0000551	TOMES NAVAS, Mª Cruz	General Técnico	Activo	Director de Servicios Sociales y Asistenciales	1.105.608	2.139.576.-
A560000053	MUÑOZ MUÑOZ, Francisca Paula	Asistente Social	Activo		594.216	910.812.-
A5600000078	FUENTES MUÑOZ, Carmen de la	Asistente Social	Activo		594.216	910.812.-
Y0600000107	PALMOS CARRERA, Alejandro	Alto. exting. A.I.S.S.	Activo	Jefe Neg. Servicios Asistenciales	799.176	1.198.484.-
(1) Esta Funcionaria continuará atendiendo la transmisión de las fundaciones y Organismos Tutelados mientras la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social no cuente con el personal necesario.					Técnicos Admón Civil 1	
Total de Funcionarios que se transfieren por cuerpos o escalas:					Asistentes Sociales 2	
					Admón. A.I.S.S. extingui 1	
					TOTAL 4	
Total de puestos de trabajo por niveles:					Dor. Serv. Sociales y Asistenciales 1	
					Jefes de Negociado 1	

- 85 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL QUE SE TRANSFIERE A LA JUNTA DE GALICIA
DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES	Total Anual
		Básicas	Complementarias
FERNANDEZ LOPEZ, Fernando	Oficial 2º Administrativo procedente de los Medios de Comunicación Social del Estado.		

- 87 -

SERVICIOS SOCIALES

RELACION DE PERSONAL ASCRITO A LOS SERVICIOS QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE GALICIA
DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

2.3. Relación Nominal de Personal Contratado en Régimen Administrativo

Nº Registro	Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenecen	Situación Actual	Puesto de Trabajo que desempeñan	RETRIBUCIONES	Año 1.982
					Básicas	Complam.
C0300001299	LORENZO DICAL, Ana María	Asistente Social	Activo		471.032	633.188.-

- 86 -

SERVICIOS SOCIALES

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSFIRAN A LA JUNTA DE GALICIA
DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	Núm.	RETRIBUCIONES	Total Anual
			Básicas	Complementarias
2.2. Vacantes por niveles: Jefatura de Negociado de Servicios Sociales y Organismos Tutelados (Nivel 14)	General Admón.	1	506.520	399.312
Vacantes por niveles: 1 General Administrativo.				

RELACION 3. CREDITOS. CENTROS SOCIALES DE LA DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.

3.2. DOTACIONES Y RECURSOS PARA ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN, DURANTE EL EJERCICIO DE 1982, A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA.

Aplicación Presupuestaria	TOTAL ANUAL	BAJAS EFECTIVAS	OBSERVACIONES
211. Material de oficina	1.434.000	717.000	
222. Mantenimiento y otros gastos	301.000	101.000	
233. Servicios telefónicos	351.000	178.000	
241.2. Dietas	81.000	81.000	
271.8. Equipo inenventariable	110.000	88.000	
TOTAL 3.2.	2.147.000	1.075.000	

— 88 —

3.3. CREDITOS NO INCLUIDOS EN EL CUOTE EFECTIVO

Aplicación Presupuestaria	Explicación del Gasto	Importe ejercicio 1982 (en miles) Ptas. Transferir Equivalente Período (1) Anual	Criterios consolidación futura
19.03.483	Para beneficencia de urgencia	1.419	Estas cantidades son base para ejercicios futuros.
485	Pensiones a ancianos y enfermos incapacitados	2.851.174	"
12.22.751/	Infancia y Juventud. Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e Instituciones análogas.	5.321	"
19.03.781	Infancia y Juventud. Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e Instituciones análogas.	7.307	"
19.03.484 19.03.487/1 12.22.752	Subvenciones a Corporaciones Locales e Instituciones sin fines de lucro para fines de Asistencia Social.	197.387 *	"

(1) Las cantidades a transferir, correspondientes al 22 de agosto de 1982, quedan pendientes, en cuanto a su cuantía, del conocimiento del rendimiento de la tasa del juego, quedando a disposición de la Comunidad Autónoma de Galicia según lo previsto en el Art. 85 del presente Real Decreto. Los créditos 484, 485, 487 y 782 de la Sección 19, Servicio 03 y el 751/2 de la Sección 32, Servicio 22, son aplicables según resultado de la efectiva recaudación de la tasa de juego.

(2) Esta cantidad ascendería a 780.547.070 ptas., si se cumplen las previsiones recaudatorias por tasa de juego para 1982. En todo caso, a la mayor recaudación por tasa de juego se le aplicará el fondo de población (7,41%) para determinar la cantidad que corresponde a Galicia.

— 91 —